

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia

Demanda: Ejecutiva con título hipotecario

Demandante: **GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS**

Demandados: **JOSÉ ELVER ROJAS CASTILLO y EDIROCAS Y CIA S. EN C.A. EN LIQUIDACIÓN**

Radicado: 17001-31-03-003-2017-00118-00

Se dispone **AGREGAR** al expediente, y para conocimiento de las partes, el memorial proveniente de la apoderada judicial de la parte actora, y mediante el cual informa que la diligencia de entrega al nuevo secuestre fue programada por el comisionado para el día 25 de agosto de 2021.

Se requiere a las partes para que informen si en efecto tal diligencia pudo ser practicada en dicha data.

NOTIFÍQUESE

A large, handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Geovanny Paz Meza'.

GEOVANNY PAZ MEZA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 123 del 31/08/2021

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**